

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
HORMIGONERA TEOANE SA HORMITESA

De acuerdo al fiel cumplimiento de las normas, disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, pongo a consideración de ustedes, el informe de la gestión administrativa efectuada en el periodo correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014.

1. Se dio total cumplimiento a las disposiciones y requerimientos de la Junta General de carácter Universal de Socios.
2. La Administración logró los objetivos previstos en el presente ejercicio económico de acuerdo a su planificación y presupuesto de operaciones.
3. Durante el presente ejercicio económico no se ha producido ningún hecho extraordinario en el ámbito legal y laboral dentro de las actividades realizadas por la compañía.
4. Se recomienda a la Junta General de carácter Universal de Socios, la implementación de una capacitación especializada de sus operadores, con el objetivo de lograr una mayor agilidad y servicio en beneficio de los clientes de la institución.
5. La compañía de acuerdo a sus actividades económicas obtuvo utilidades.
6. Se dio cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.
7. Se sugiere a la compañía HORMIGONERA TEOANE S.A HORMITESA, la utilización de publicidad en los medios locales, provinciales, y a la vez, la presentación de ofertas al sector público y privado, a fin de que consolide en el mercado los servicios de la institución.

Es todo lo que puedo informar en el transcurso de mi gestión.

Atentamente,



Ing. Mario Velásquez Solórzano
GERENTE GENERAL
C.C. #080236091-7